



Acta Número 3

### TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA

En el Municipio de Techaluta de Montenegro, Jalisco, siendo las 15:22 quince horas con veintidós minutos, del día 14 de mayo de 2019 (catorce de mayo de dos mil diecinueve), estando presentes en el salón de sesiones del H. Ayuntamiento Constitucional de esta localidad; con fundamento en el artículo 47 fracción III de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, previa notificación, se reunieron el Lic. Sergio Velázquez Enríquez, en su carácter de Presidente Municipal; Teodoro Meza González, María Sara Castillo González, J. Guadalupe González Nodal, Rafaela de Jesús Hernández Márquez, Gabriela Sánchez Villalobos, Ezequiel López Rodríguez, Benito Alcantar Pérez, Amalia Madruño Flores, Cristina Elizabeth Castillo Pufido en su carácter de regidores, y el C. Emilio Rodríguez Rodríguez, Sindico Municipal; a efecto de llevar a cabo la Tercera Sesión Extraordinaria de Ayuntamiento de la administración Pública Municipal 2018-2021, misma que se realizó bajo el siguiente:

#### ORDEN DEL DÍA:

- I. Pase de Lista y Declaración del Quórum Legal.
- II. Lectura y firma de Acta Anterior.
- III. Informe y aprobación de gastos de la hacienda municipal.
  - Aprobación de gastos para el día de las madres.
  - Aprobación de gastos para el día del maestro.
  - Reparación de la bomba de agua de Anoca. Motor sumergible y tubería.
  - Polipasto para el rastro municipal.
  - Reparación del camión de aseo público.
  - Reparación de la red de drenaje en la calle Leandro Valle Carretera Libre.
  - Fondo para la feria de la pitaya.
- IV. Aprobación del comité de la feria de la pitaya.
- V. Minuta de decreto de proyecto número 27269 por la que se resuelve iniciativa de ley que reforma el artículo 71 de la Constitución Política del Estado de Jalisco.
- VI. Asuntos varios.

**PRIMERO.** En relación a este punto, siendo las 15:22 quince horas con veintidós minutos, del día 14 de mayo de dos mil diecinueve, se procedió a realizar el pase de lista, verificada que fue la asistencia de todos los integrantes del H. Ayuntamiento y con fundamento en la ley se declaró Quórum Legal, y por tanto, válidos todos los acuerdos que emanen de esta Asamblea. En este momento la regidora Gabriela Sánchez Villalobos procede a retirarse de la reunión por causas personales.

**SEGUNDO.** En el desahogo del segundo punto del orden del día, se procedió a ser leída el acta correspondiente a la novena sesión

*[Handwritten signatures and names: Cristina F. Castillo, Teodoro Meza, and Gabriela Sánchez Villalobos]*



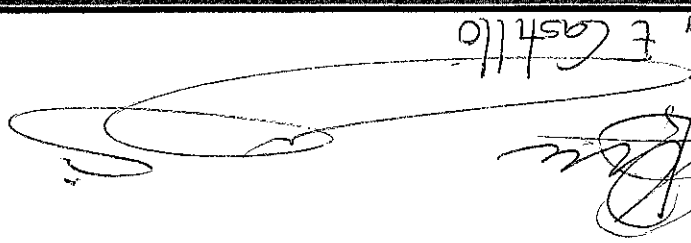
ordinaria, misma que pasó a ser firmada por todos los integrantes del H. Ayuntamiento que asistieron a esta reunión.

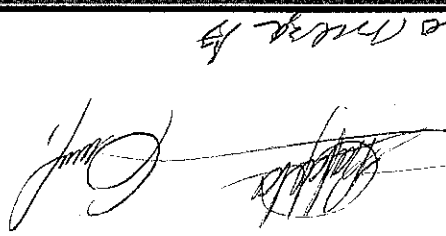
**TERCERO.** En el desarrollo del tercer punto del orden del día, el Presidente Municipal informa al pleno sobre los gastos que la hacienda municipal realizará o realizó, mismos que a continuación se mencionan:

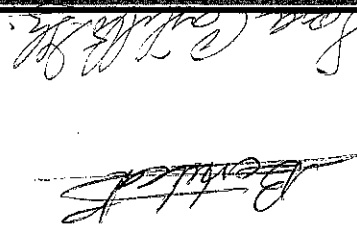
- Se pone a consideración, y en su momento la debida aprobación, de los gastos que se realizaron para llevar a cabo el festejo del día de las madres llevados a cabo en las localidades de Techahuta, El Zapote, Anoca, La Hermosura y el Agua del Sauco; gastos como: la compra de colchas que sirvieron de regalo a cada una de las mamás que asistieron a los distintos eventos, misma que tuvo un valor de \$74.00 (setenta y cuatro pesos 00/100 M.N.) cada una, adquiriéndose un total de 800 colchas y dando un costo total de \$59,200.00 (cincuenta y nueve mil doscientos pesos 00/100 M.N.); así mismo, se contó con la participación de un grupo musical que ofreció sus servicios durante 3 días, por un espacio de dos horas diarias, en el festejo en las localidades de Techahuta, El Zapote y Anoca; cobrando un monto total de \$29,000.00 (veintinueve mil pesos 00/100 M.N.) por el servicio; así mismo se ofreció alimentos consistente en birria a cada uno de los asistentes generando un costo de \$18,170.00 (dieciocho mil ciento setenta pesos 00/100 M.N.) por tales alimentos; aparte, se tuvieron otros gastos como compra de bebidas, hielos, platos de barro, botanas, renta de muebles, etc. para el buen desarrollo de dicha festividad.

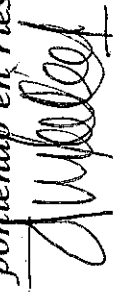
- Siguiendo con este punto de gastos de la Hacienda Municipal, el presidente municipal le comenta al pleno que año con año se les ha festejado el día del maestro a todos los docentes del municipio para lo cual se les organiza un evento con un grupo musical, alimentos y bebidas y se les otorga un detalle a cada uno de ellos; situación que conduce un gasto a la hacienda municipal. Señala que aun y cuando no se tiene un monto económico previsto para este evento, y aun no se buscan los regalos que se ofrecerán, el presidente solicita a los regidores externen sus sugerencias y aprobación para erogar los gastos al respecto si así lo manifiestan y mencionado que queda como fecha prevista para el festejo el 17 de mayo del presente año.

- El presidente municipal hace mención al pleno sobre el gasto de la reparación de la bomba de Anoca, la adquisición de un motor sumergible marca Aqua Pack de 5 HP trifásico 230 volts y el cambio de la tubería ya que la misma se encontraba en mal estado, lo que provocó que durante varios días se viera afectado el suministro del vital líquido en dicha localidad, poniendo en riesgo la salud de las familias. Lo anterior motivó

  
Castro Castillo

  
Florencia Mejía B

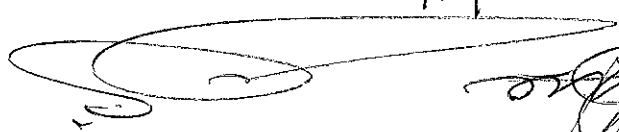
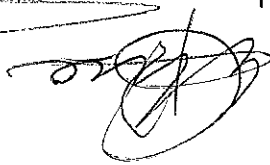



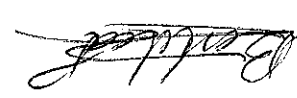
  
Juan Carlos...

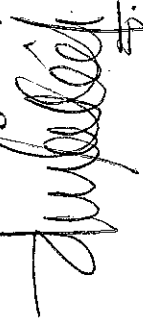




a que se estuviera distribuyendo agua a la población con pipas mientras se restablecía el servicio. El monto total del gasto que se generó fue de \$29,232.00 (veintinueve mil doscientos treinta y dos pesos 00/100 M.N.) incluyendo la mano de obra.

- En otro asunto, el presidente municipal comenta que se adquirió un popipasto para uso del rastro, el cual es una grúa que se utilizó para levantar las reses, misma que tuvo un costo de \$44,312.46 (cuarenta y cuatro mil trescientos doce pesos 46/100 M.N.), pues el que se tenía ya presentaba muchas fallas y debido a que era un modelo viejo algunas piezas ya se encuentran discontinuadas y no se pudo arreglar. De la misma forma el presidente le comentó al pleno que el camión Kenworth de 14 m<sup>3</sup> de aseo público se descompuso y siendo el único con el que se cuenta se tuvo que mandar a reparar a la brevedad.
- El presidente municipal hace del conocimiento al pleno sobre la obra que está en proceso en la calle Leandro Valle con Carretera Libre Guadaluajara - Coñima, en días pasados se tapó la red de drenaje lo que originó que las aguas negras brotaran en algunos puntos cercanos al tapomamiento; la atención al problema acarreo gastos tanto de material como de mano de obra y que, en el ánimo de disminuir costos, municipios vecinos prestaron maquinaria para el proceso de desazolve, pero debido a la magnitud del problema y que una raíz de un árbol dentro de las tuberías, se complicó aún más la situación. Se intentó rentar la máquina Vactor pero no estaba disponible y esperar retardaría el proceso y por ende se corría el riesgo de tener un problema de salud dentro de la sociedad. Por lo puntos antes señalados, el Director de obras públicas municipal y el Director de Agua Potable y Alcantarillado Municipal sugirieron brincar el tapón sustituyendo la tubería azolvada por 108 metros de tubería serie 25 alcantarillado de 10 pulgadas y reconectar a la red de drenaje, proceso que llevaría dos días pero debido a que se complicó la maniobra requirió de más tiempo, se hizo lo más viable ya que el olor molestaba mucho y daba mal aspecto. Lo anterior generó gastos como: compra de tubería, renta de maquinaria y mano de obra.
- Tocando otro punto, referente a los gastos de la hacienda municipal, el presidente le comenta al pleno que es importante contar con un fondo para cubrir los gastos generados por la feria de la pitaya. La organización de los eventos siempre acarrea gastos, aun tomando en cuenta que se tienen algunos

  
Cristina Castillo  
  
  
  
  
  
Juan Carlos Sr. Roberto Mena





patrocinadores y aun también cuando varios de los eventos a presentarse son realizados como intercambios culturales entre los municipios y estos no se cobran, pero si se ofrecen alimentos y apoyo con transporte o gasolina; además, los gastos más fuertes son los relacionados al proceso que conlleva la elección y coronación de las candidatas a reina de la Feria de la Pitaya Techiabuta 2019, dado que se tiene que comprar vestuario para las candidatas, coronas, maquillaje, tela, gastos por elaboración de escenarios, flores, gastos por elaboración de fotografías, zapatos, peinados, colocación de uñas, pago por agrupación musical que funge en el baile gratuito de presentación de candidatas, entre otros; de igual forma, se tienen gastos por la elaboración de los volantes que serán entregados a comerciantes de la pitaya para hacer difusión de la feria. El presidente comenta que con las nuevas leyes de fiscalización se requieren realizar casi todos los pagos por transferencia o cheques, pero que también van surgiendo algunos otros gastos menores motivo por lo cual es necesario destinar fondos para cubrir estos gastos de manera específica; y que aun no se puede determinar a cuanto ascenderán los gastos que la feria acarreará, sin embargo el presidente solicita autorización para contar con ese fondo para ir cubriendo los gastos que ya se están empezando a generar.

El regidor Ezequiel López pregunta si hay un estimado de lo que se gasta usualmente durante la feria de la pitaya así como del día del maestro para formarse una idea, el presidente municipal comenta que no cuenta con cifras a la mano de años anteriores pero les hace la cordial invitación para que se acerquen y adentren al proceso de planeación de la feria de la pitaya y el día el maestro para conocer un poco más de los gastos que estos eventos tienen. De igual manera, el presidente hace del conocimiento de los regidores que durante la feria se tendrán eventos culturales como son la presentación de Ballets Folclóricos, teatro musical, un espectáculo del circo dragón, presentación de hawaianas, la presentación del coro redes y cantos de Chiápala, la presentación del trío sarape huasteco, la presentación de bandas de música de viento, renta de inflables acuáticos, renta de toro mecánico, eventos matutinos con escuelas del municipio, eventos deportivos, exposición de fotografías y de obras elaborados con base de madera en forma de arañas, concursos varios, entre otros eventos, según programa de la feria que se anexará al presente acta de ayuntamiento y, por consiguiente, presentando todos y cada uno de los gastos diversos. Vistos y analizados que fueron estos puntos y sin más comentarios, por parte del pleno, el presidente municipal solicita al cuerpo de regidores se sirvan a levantar la mano en señal

Christine E. Costello



de aprobación de los gastos realizados y a realizarse por parte de la hacienda municipal como lo son: gastos relativos al festejo del día de la madre, gastos relativos al festejo del día del maestro, gastos por la realización de la feria de la pitaya, los gastos realizados por la reparación del pozo de la localidad de Anoca que incluye: compra de motor sumergible, tubería, adaptadores y pago por el servicio de extracción y sumersión de la bomba, los gastos por la adquisición de un polipasto o grúa a utilizarse en el rastrero municipal, los gastos por la rehabilitación y/o reparación de la red de drenaje en la calle Leandro Valle y carretera libre Guadalajara - Colima, gastos por la reparación de camión de aseo público municipal; todos estos descritos con anterioridad; a lo que los regidores, de manera unánime, levantando la mano brindan su aprobación a todos y cada uno de los gastos señalados en líneas anteriores, esto para los fines legales a que haya lugar.

**CUARTO.** En el desarrollo del cuarto punto del orden del día el presidente municipal pone en consideración al pleno la relación de las personas sugeridas que de ser aprobadas conformaran el comité de la feria de la pitaya, quienes fungirán como encargados de la organización y ejecución de los eventos que estarían dentro del marco de la misma y quienes serían: Sergio Velázquez Enríquez, Hugo Cortés Arévalo, Edna Karina Pérez, Juana Ruiz Espinosa Mario Vera Neri, Mario Mejía Martínez, Juan Antonio Moreno Rodríguez, Ismael Sanabria Cruz, Felipe Ojeda, Abraham Cortés Suárez, Cristina Isel Cañedo Marcial, Daniel Alejandro Mora Morales, Rafaela de Jesús Hernández Márquez, Ricardo Navarro Hernández, Brenda García Cortés, Cristina Elizabeth Castillo Pufido, Erendida Johaly Leal Márquez, Estela Guadalupe Flores Castillo, Sergio Hinojosa, Santiago Cantor Orozco, Miguel Cedano Mundo, Wilbert Alejandro Castillo, Samuel Granados, Amalia Madrueño y Emilio Rodríguez. Dada a conocer la relación de personas para conformar el comité el presidente municipal solicita al cuerpo de regidores se sirvan a levantar la mano en señal de aprobación del comité de la feria de la pitaya 2019, resultando aprobado y autorizado por el voto unánime para los fines a que corresponda.

Siguiendo con este punto el síndico municipal le comenta al pleno que se mandaron a hacer cuatro diseños de camisetas que se estarán regalando durante el marco de la feria junto con 2 millares de volantes a color para la publicidad de la misma. El pleno pregunta cuantas playeras se mandaron hacer ya la gente siempre quiere contar con alguna, a lo que el presidente comenta que se mandaron hacer 300 camisetas algunas para regalarse en el recorrido y otras que se utilizaran como premio en los diferentes concursos que participa

Cristina F. Castillo

Resto no se

Resto no se



la gente, el costo que representara para la hacienda municipal es de \$18,826.80 (dieciocho mil ochocientos veinte seis pesos 80/100 M.N.) por 300 camisas y \$2,064.80 (dos mil sesenta y cuatro pesos 80/100 M.N.) por los volantes a color, generando un total de \$20,891.60 (veinte mil ochocientos noventa y un pesos 60/100 M.N.). Siguiendo con la charla se llega al acuerdo de poner en venta algunas camisas para los turistas o personas que se interesan por adquirir varias, así mismo, se cotizaran gorras para ver si es viable adquirir para ponerlas en venta. De igual manera, el Presidente Municipal solicita al pleno del Ayuntamiento que si están de acuerdo en autorizar los gastos relativos a la elaboración de playeras afusivas a la Feria de la pitaya 2019 así como de los volantes publicitarios que serán entregados a los comerciantes para su difusión, se sirvan levantar la mano, a lo que, de manera unánime los regidores, levantando la mano, brindan su aprobación para realizar el citado gasto.

**QUINTO.** En el desarrollo del quinto punto del orden del día la Secretaría General hace mención al pleno sobre el oficio que el Congreso del Estado dirige a los H. Ayuntamientos sobre la minuta de proyecto de decreto numero 27269 por la que se resuelve iniciativa de ley que reforma el artículo 71 de la Constitución Política del Estado de Jalisco así como los diversos 4 y 13 de la Ley Orgánica del Tribunal Electoral del Estado de Jalisco y que tiene por objeto la reducción de la integración del pleno de dicho tribunal para pasar de cinco a tres magistrados. El Congreso del Estado solicita se sirva el H. Ayuntamiento a expresar su voto, para que, se realice el cómputo en que consiste si se cuenta con la mayoría aprobatoria de los H. Ayuntamientos y estar en condiciones de certificar lo conducente. Después de ser analizado y discutido el tema por los asistentes a la reunión el presidente municipal le pide al pleno se sirvan a levantar la mano en señal de aprobación del decreto número 27269 por la que se resuelve iniciativa de ley que reforma el artículo 71 de la Constitución Política del Estado de Jalisco, resultando aprobado y autorizado por el voto unánime para los fines a que haya lugar.

**SEXTO.** En el desarrollo de este punto del orden del día el presidente municipal pone en consideración al pleno sobre el convenio de colaboración con la Secretaría del Sistema de Asistencia Social, el cual nos refiere a las condiciones para seguir operando el programa "Por la seguridad Alimentaria". El presidente comenta que el proyecto es para la localidad de la Hermosura con un total de 162 beneficiarios y que se contaría con un presupuesto para alimentos de \$415,530.00 (cuatrocientos quince mil quinientos treinta pesos 00/100 M.N.). Vista y analizada que fue dicha propuesta es aprobada para

*[Handwritten signatures and notes at the bottom of the page, including names like 'E. Castillo' and 'Jesús Ángel'.]*



*sus efectos por el voto unánime. Por lo tanto los integrantes del H. Ayuntamiento de Techaluta de Montenegro, Jalisco, mediante Acuerdo de Ayuntamiento ÚNICO: Se aprueba y autoriza el convenio con la Secretaría del Sistema de Asistencia Social en los siguientes términos:*

**PRIMERO.** Se autoriza a suscribir el Convenio de Colaboración con el Gobierno del Estado de Jalisco, a través de la Secretaría del Sistema de Asistencia Social, para la implementación del Programa Estatal denominado "Por la Seguridad Alimentaria", en su tipo de apoyo de comedores comunitarios, para el Ejercicio Fiscal 2019; por el cual, este Ayuntamiento recibirá la cantidad de \$415,530.00 (Cuatrocientos quince mil quinientos treinta 00/100 M. N.) para dar continuidad al funcionamiento del Comedor Comunitario instalado con recursos del Programa en ejercicios anteriores.

Recursos que serán aportados por el Gobierno del Estado de Jalisco, para la realización de acciones en el marco del Programa.

**SEGUNDO.** Se faculta a los Ciudadanos Presidente Municipal Lic. Sergio Velázquez Enríquez, Secretario General del Ayuntamiento Lic. Brenda García Cortés, Encargado de la Hacienda Municipal Lic. Ana Mireya Cortés García y Síndico Ing. Emilio Rodríguez Rodríguez, para que suscriban en representación de este Ayuntamiento, el convenio de colaboración correspondiente, así como la documentación necesaria para el cumplimiento del presente acuerdo, y demás que exija las Reglas de Operación del citado Programa.

*En otro punto, el presidente municipal dando continuidad al asunto relacionado al terreno que el señor José Ojeda ofrece en venta al H. Ayuntamiento correspondiente a una parte del campo de fútbol Manuel Cortés Ibáñez, comenta al pleno que el señor bajo el costo del terreno a \$530,000.00 (quinientos treinta mil pesos 00/100 M.N.) más los gastos de escrituración, cuando la oferta inicial fue de \$750,000.00 (setecientos cincuenta mil pesos 00/100 M.N.), el síndico municipal comenta que el valor catastral del terreno es de \$202,500.00 (doscientos dos mil quinientos pesos 00/100 M.N.) y el valor de la construcción es de 279,000.00 (doscientos setenta y nueve mil pesos 00/100 M.N.). El pleno comenta que es injusto que el señor José Ojeda esté considerando la construcción para agregarle más valor la propiedad, ya que en su momento el H. Ayuntamiento corrió con esos gastos de edificación, y debido a que consideran excesivo lo que él pide por la adquisición de dicho terreno, sugieren seguir negociando con el señor José Ojeda sin dejar de lado el asunto.*

*En otro punto el presidente municipal comenta al pleno que hay dos empresarios interesados en comprar las fiestas taurinas de Septiembre, uno es Eduardo de Rancho Farallón del municipio de Tuxpan, Jalisco quien ofrece \$30,000.00 (treinta mil pesos 00/100 M.N.) o un poco más, el no está interesado en los recibimientos ni el baile solo por los toros, se le pidió presentara programa tentativo que a la fecha no ha hecho llegar. El otro interesado es la Empresa 8 Estrellas quien ya hizo llegar su programa tentativo para cuatro días que abarcan del día viernes 13 al lunes 16 de septiembre, el*

*Sergio Velázquez Enríquez*

*Emilio Rodríguez Rodríguez*



programa que presentan esta más completo ya que incluye recibimientos, toros y baile; se muestran muy interesados y quieren respuesta para poder continuar con la organización. El presidente municipal le pide al pleno externen sus sugerencias, si es viable vender las fiestas y el costo en que serían ofrecidas. Los regidores argumentan que el programa que presenta la Empresa 8 Estrellas está muy completo, las propuestas son muy buenas y aunado a esto son personas de la localidad que buscan engrandecer el municipio con estos eventos; sugieren que es viable vender las fiestas a esta empresa. En cuanto al costo sugiere la regidora Cristina Elizabeth Castillo sería bueno sentarse a platicar con ellos para que no haya malos entendidos como en situaciones pasadas. A lo que el presidente municipal comenta que es buena opción y se buscara el momento para convocarlos a que se acerquen a platicar y llegar a acuerdos con ellos.

Continuando con este asunto el presidente municipal comenta que aun no le ha tocado al municipio recibir el módulo de maquinaria y en el momento en que lo reciba este deberá durar 15 días en exhibición antes de poder utilizarse, sin embargo hay varios puntos en la localidad que urgen ser rehabilitados, ya que son los caminos más transitados por los pitayeros. El presidente municipal pide la autorización de los regidores para atender los puntos más urgentes ya que esto representara gastos debido que se trabajara con maquinas propias y rentadas. El Ayuntamiento cuenta con dos maquinas sin embargo solo una de ellas está en función. Después de ser analizado el tema por los asistentes a la reunión se aprueban y autorizan de manera unánime los gastos por realizarse para la reparación de caminos rurales y saca cosechas ubicadas en el Municipio de Techaluta de Montenegro, esto para los fines a que haya lugar.

La regidora María Sara Castillo González haciendo uso de la voz comenta las malas condiciones en que se encuentra el panteón municipal, dando un aspecto de abandono, se encuentran los baños sucios y hay mucho zacate y basura. El presidente menciona que se platicara con el encargado para que realice bien su trabajo y mantenga el panteón en buenas condiciones.

El regidor Benito Alcantar Pérez solicita permiso para poner un árbol en la zona donde se establece el tianguis ya que no hay vegetación y hace falta sombra, se ser posible se ubicaría en el mismo lugar donde estaba anteriormente otro árbol; el presidente comenta que les dirá a los encargados de la poda de los árboles para que no lo poden tanto y lo dejen hacer sombra o en su caso ver la posibilidad





de poner otro. Siguiendo con la palabra el regidor Benito Alcantar expone se le acerco una persona que vende pitayas a bordo de la carretera para hacerle saber su inconformidad de haber empezado la obra en la calle Leandro Valle sin haberles avisado para tomar sus precauciones ya que tuvo que moverse de lugar, a lo que el presidente municipal menciona se mando a personal para que fuera a hablar con ellos y les explicaran lo que se pretendia realizar, razón por lo cual lo señalado por dicha persona no es verdad.

Sin más asuntos que tratar, se aprueba y autoriza dar por terminada esta Novena Sesión Ordinaria de Ayuntamiento, de fecha 14 de mayo de 2019 (catorce de mayo de dos mil diecinueve) y se declaran válidos para sus efectos, todos los acuerdos tomados en la misma.

Firman, para constancia de lo acordado los que en ella intervinieron.

**NOMBRE**

**FIRMAS**

Lic. Sergio Velázquez Enriquez

Emilio Rodríguez Rodríguez

Benito Alcantar Pérez

María Sara Castillo González

Cristina Elizabeth Castillo Pufido

J. Guadalupe González Nodal

Rafaela de Jesús Hernández Márquez

Ezequiel López Rodríguez

Amalia Madrueño Flores

Teodoro Meza González

Gabriela Sánchez Villalobos

*[Handwritten signatures corresponding to the names listed on the left]*

*Teodoro Meza*

*[Handwritten signature]*